

# WEBINAR UNESCO IESALC

## La educación superior y los ODS Hacia la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO

2 de marzo de 2022

Mirian Vilela

Cátedra UNESCO en Educación para el Desarrollo Sostenible con la Carta de la Tierra



Universidad  
para la Paz



UNESCO Chair on Education  
for Sustainable Development  
and the Earth Charter

# **Papel clave**

## **Instituciones de Educación Superior como:**

- **Motor en procesos de transformación social**
- **Elemento estratégico para la realización de la sostenibilidad y la implementación de los ODS**
- **Eje central para fomentar una ciudadanía con responsabilidad ética con el bien común (de su contexto local y planetario)**

**¿Cómo desarrollan este papel y  
¿Cuales pueden ser los retos de las IES para cumplir con su rol?**

# Educación Superior y los ODS

## Escenarios / Contextos

Liderazgo fuerte  
/ comprometido,  
sin apoyo en el  
ámbito  
académico

Cuerpo  
académico  
fuertemente  
comprometido,  
sin apoyo del  
liderazgo

Incorporando  
los ODS o SD  
desde un  
ángulo

Solo por  
imagen

Sin acción  
/ visión



La educación como un motor esencial para implementar todos los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

ODS 4



## Agenda 2030

# 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible

### Objetivo del Desarrollo Sostenible – ODS 4

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

#### Meta:

“Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la **educación para el desarrollo sostenible** y la **adopción de estilos de vida sostenibles.**”

# INDICADORES ODS 4 – Meta 4.7

Indicador mundial relacionado específicamente con la Meta 4.7:

## 4.7.1 Grado de incorporación de

- i) la educación para la ciudadanía mundial y
- ii) la educación para el desarrollo sostenible, comprendidos la igualdad de género y los derechos humanos, en todos los niveles en:
  - a) las políticas de educación nacionales;
  - b) los planes y programas de estudios;
  - c) la formación de docentes; y
  - d) la evaluación de los estudiantes.



4.7



“La EDS involucra mucho más que sólo enseñar el conocimiento y los principios relacionados con la sostenibilidad. Consiste en educar para **generar la transformación social** con el objetivo de crear sociedades más sostenibles.” (UNESCO, 2012)

La EDS tiene que ver con un nuevo abordaje y una nueva manera de experimentar el proceso de educación-aprendizaje.

## El proceso de aprendizaje para la EDS busca ser:

- Contextual y Flexible
- Refleja los valores de la sostenibilidad
- Fundamentado en el Pensamiento Crítico y Sistémico
- Inter y Multidisciplinario en carácter
- Participativo y Colaborador
- Transformador



**¿Cual es el modelo convencional de gestion de una universidad?**

**¿Cual es el modelo convencional de enseñanza en una universidad?**

- Transmitir conocimientos de manera fragmentada
- No siempre mira el contexto (local y global), mostrando su interdependencia o buscando la coherencia

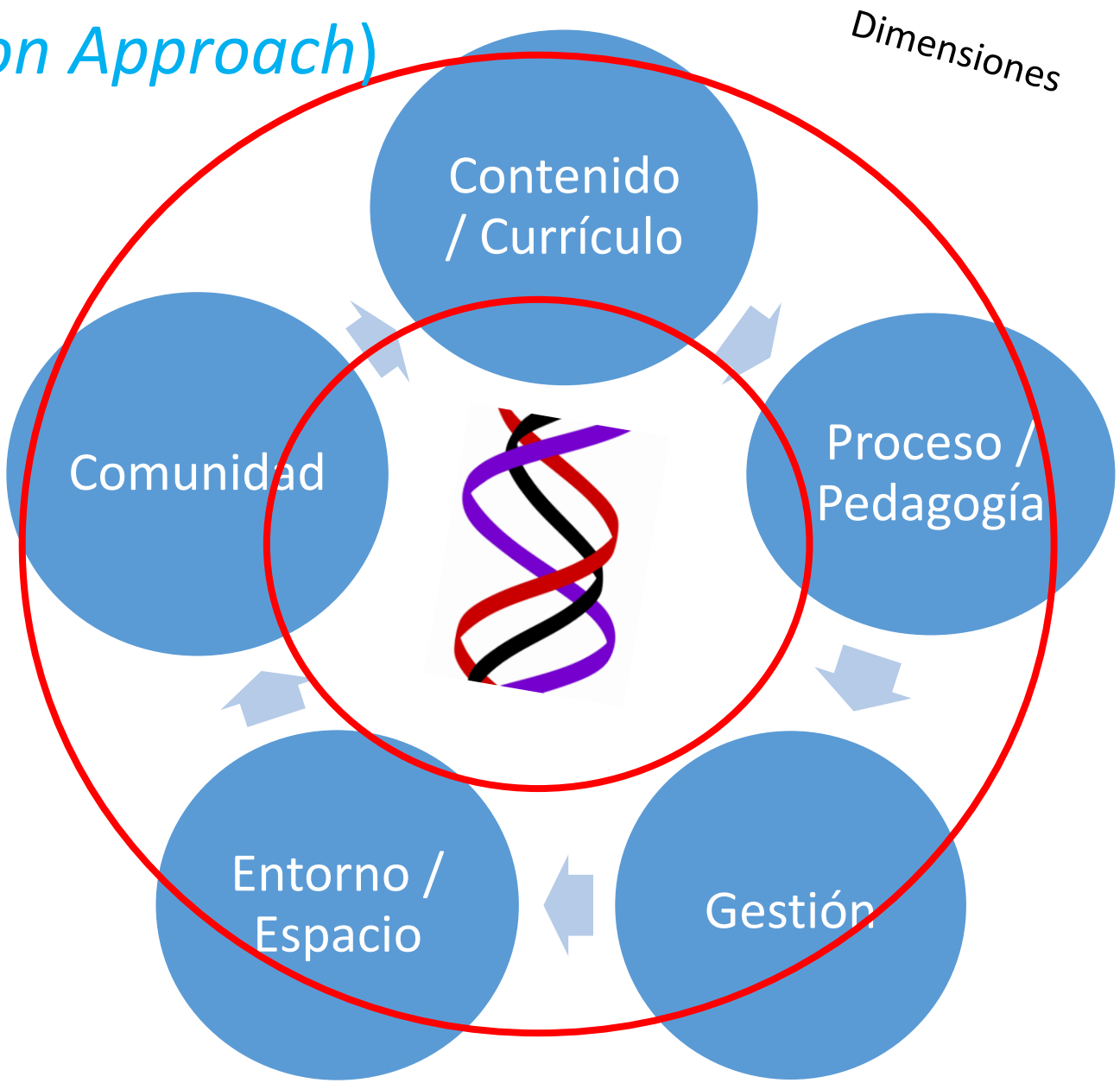
# Actores Internos y Externos IES



Es tiempo de repensar las relaciones entre los actores (Internos/Externos)

# Desafío: Abordaje Integral Institucional (Whole Institution Approach)

Oportunidad:  
Transformar la  
**cultura  
institucional  
de la  
universidad** –  
Ethos -  
con un  
**abordaje  
integral**



# Educación Superior y los ODS / la Sostenibilidad

## Antecedentes

Vertical / Cerrado / Rígido

Disciplinas fragmentadas (muros)

Teórico

Descontextualizada

## Situación Actual

Antes y después del 2015

+ participativo

+ experiencias Interdisciplinarias (puentes)

+ experiencia vivenciales / práctica

+ coherencia entre lo que se enseña y lo que se hace.

## Perspectiva de Futuro

+ enseñanza-aprendizaje inter/transdisciplinar

+ > colaboración & flexibilidad (interna y externa) Nuevas relaciones

+ Abordaje Integral Inst

+ visión & responsabilidad planetaria

+ políticas públicas

# Educación Superior y los ODS / la Sostenibilidad

Antecedentes

Vertical / Cerrado / Rígido

Situación Actual

Antes y después del 2015

Perspectiva de Futuro

+ enseñanza-aprendizaje inter/transdisciplinar

La sostenibilidad todavía no se ha convertido en una práctica transversal de las IES, ni se han convertido en uno de los propósitos fundamentales de las IES de tal manera que se reflejen en estructuras, programas y actividades. (Reto a ser abordado)

Descontextualizada

+ experiencia vivenciales / práctica  
+ coherencia entre lo que se enseña y lo que se hace.

+ Abordaje Integral Inst  
+ visión & responsabilidad planetaria  
+ políticas públicas

## Ejemplo de avances:

### + y > Políticas de Responsabilidad Social Universitaria

### Modelo URSULA como forma institucionalizada de asumir la RSU

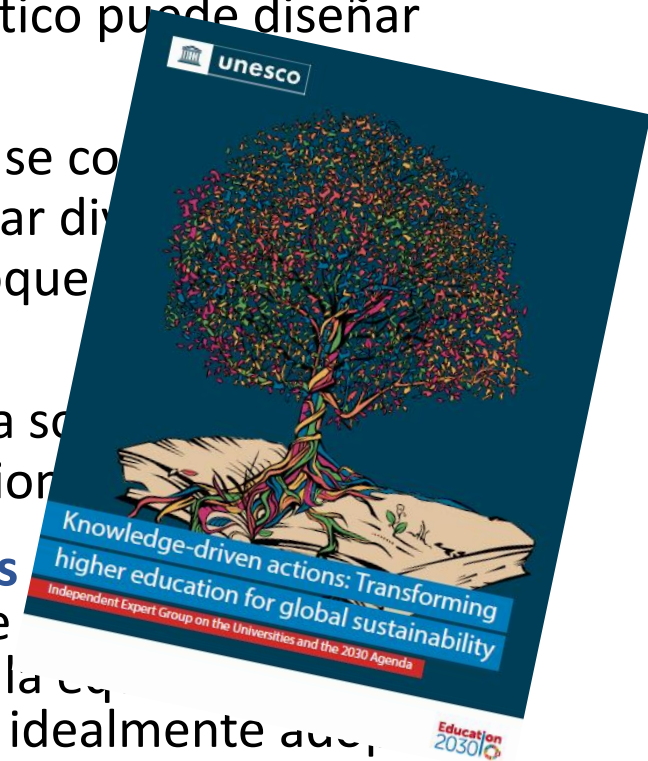
**TABLA 1**

**EVOLUCIÓN DE LA RSU EN LOS MARCOS LEGALES EN IBEROAMÉRICA**

PAÍS	LEY O NORMA	MENCIÓN DE RSU
Argentina	Ley 24521 (1995) modificada con la Ley 25573 (2015)	No menciona la RSU en forma explícita
Chile	Ley 20129 de 2016	No menciona la RSU en forma explícita
Colombia	Ley 30 de 1992	No menciona la RSU en forma explícita
Brasil	Ley 10.861 y Documento Oficial "Responsabilidad social con calidad de la Educación Superior"	Menciona la Responsabilidad Social como dimensión institucional en la evaluación.
España	Estrategia Universidad de la Unión Europea (EU 2015)	RSU como modelo de gestión relacionado con el desarrollo sostenible, progreso económico y cohesión social
Costa Rica	Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020	Trabaja la "extensión y proyección social" como eje de trabajo. Las otras funciones de la RSU están repartidas en los otros ejes, que coinciden con los ámbitos de gestión.
Perú	Ley 30220 (2014)	RSU como gestión del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones

Con el objetivo de que la sostenibilidad se convierta en una práctica y propósito central de las IES y que esté reflejada en estructuras, programas y actividades, un Grupo de Expertos (sobre este tema) de la UNESCO aboga por:

1. Enfoques más interdisciplinarios y transdisciplinarios en educación e investigación porque solo un enfoque holístico puede diseñar soluciones adaptadas.
  2. Hace hincapié en la necesidad de que las IES se conviertan en instituciones más abiertas, capaces de integrar diversos sistemas de conocimiento y adopten un enfoque colaborativo para compartir el conocimiento.
  3. Insta a una presencia mucho más fuerte en la sociedad a través de la sensibilización, la divulgación y las asociaciones.
- La **formación ética de los futuros profesionales** y los relacionados con la promoción de estilos de vida sostenibles, la formación de defensores de la sostenibilidad y la cultura de la sostenibilidad explícitamente abordada, discutida, criticada e idealmente apoyada.



# Retos de las IES para incorporar la sostenibilidad / ODS de manera transversal en su modus operandi

1. Entender que no se trata de una educación **SOBRE** los ODS/el DS .... buscar fomentar una educación **PARA** la sostenibilidad;
2. Pasar de la **fragmentación** de las disciplinas y enseñanza a la inter y **transdisciplinariedad** (requiere formación de docentes);
3. Cambiar la cultura organizacional hacia un **Abordaje Integral Institucional** (requiere liderazgo y formación de todos);
4. Pasar de un pensamiento fragmentado y sin cuestionamiento del *status quo* a cultivar el **pensamiento sistémico y crítico con visión de futuro**;
5. Pasar de la pasividad (indiferencia) al bien-estar del “otro” a cultivar el **sentido de responsabilidad y cuidado** desde una visión ética planetaria del bien común (expandir nuestra consciencia y responsabilidad planetaria)
6. Asegurar un **liderazgo comprometido**, abierto, flexible, colaborativo y con visión...